

CEREMONIAS NECROLOGICAS  
— DE LOS —  
INDO-ANTILLANOS  
— EN —  
----- PUERTO RICO -----



—  
ANGEL ARCHILLA CABRERA  
—

Tip. CANTERO, FERNANDEZ & Co., Inc.  
Calle San Francisco, Nos. 57 y 59  
SAN JUAN, PTO. RICO.

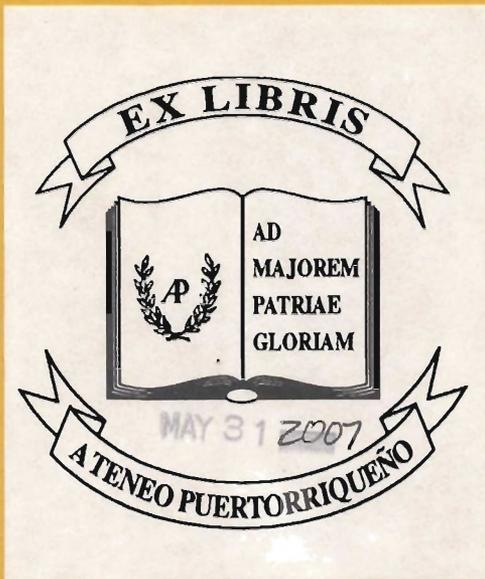
1920

**NOTA EDITORIAL A LA VERSIÓN DIGITAL DEL DOCUMENTO:  
CEREMONIAS NECROLÓGICAS DE LOS INDO-ANTILLANOS EN PUERTO RICO, 1920  
(PR-R 972.9502A673, C)**

El documento original pertenece a la Colección Ateneo Puertorriqueño, quienes facilitaron el mismo para ser digitalizado y exhibido en la página del Internet del Centro de Estudio e Investigación de la Fe Cristiana en Puerto Rico, de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. El documento es un panfleto de 26 páginas e incluye una fotografía del Rev. Dr. Ángel Archiva Cabrera.

Se hacen las siguientes salvedades:

1. **Digitalización.** La digitalización y restauración del documento fue llevada a cabo por Jesús Rodríguez Sánchez, Ph.D., Co-Investigador Principal del Centro de Estudio e Investigación de la Fe Cristiana en Puerto Rico.
2. **Metodología.** Se utilizó como base el documento original para llevar a cabo el proceso de digitalización. El documento fue procesado utilizando un *Epson Perfection 1660 Photo Scanner* y los programas de digitalización *Adobe Photoshop CS5* y *Adobe Acrobat 7.0 Professional*. El documento se digitalizó a color a 300 dpi.
3. **Restauración de la carátula y páginas deterioradas.** Las esquinas y la parte interior de la carátula original tiene daños permanentes; le faltan algunos pedazos. Por igual, algunas páginas del folleto exhiben los mismos daños en áreas similares. Dichos daños han sido reparados en su totalidad, digitalmente.
4. **Restauración de marcas al interior del texto.** Se han eliminado digitalmente todas las marcas y manchas que aparecen al interior del folleto. No obstante, todas las anotaciones y sellos bibliotecarios de la Colección Ateneo Puertorriqueño se han dejado tal y como aparecen en el folleto original.
5. **Alineamiento de las páginas.** La mayoría de las páginas han sido realineadas correctamente. Algunas no pueden ser alineadas en su totalidad ya que, al interior del texto, las líneas en un mismo párrafo están torcidas; tanto hacia arriba como hacia abajo. En algunos casos la realineación de las páginas ha conllevado rotar la misma de 0.2 grados hasta 0.5 grados.
6. **Márgenes.** Para propósitos de la versión digital exhibida en este índice. Se han reducido los márgenes laterales del folleto.
7. **Obscurecimiento de las letras y párrafos poco visibles.** El documento original contiene letras y párrafos que con el tiempo han perdido su tonalidad. Dichas partes fueron oscurecidas digitalmente para aumentar su legibilidad.



CEREMONIAS NECROLÓGICAS  
— DE LOS —  
INDO-ANTILLANOS  
— EN —  
----- PUERTO RICO -----



—  
ANGEL ARCHILLA CABRERA  
—

Tip. CANTERO, FERNANDEZ & Co., Inc.  
Calle San Francisco, Nos. 57 y 59.  
SAN JUAN, PTO. RICO.

1920

---

PROPIEDAD DEL AUTOR.

---

PR-R  
972.9502  
A673C





## NOTAS EDITORIALES <sup>(1)</sup>

---

Con gusto damos acogida en las columnas de nuestra revista al importante trabajo que con el nombre de "Ceremonias Necrológicas de los Indo-Antillanos en Puerto Rico", nos ha enviado para su publicación nuestro ilustrado compatriota Angel Archilla Cabrera.

"Ceremonias Necrológicas" es un estudio e investigación realizado en un campo en que, por la carencia de anales y datos al alcance del escritor, se requiere, para efectuar aquél, un gran esfuerzo y una labor paciente, que solo pueden realizar los espíritus preparados para resistir las torturas de una labor intensa.

Angel Archilla Cabrera ha conseguido su propósito logrando poner de manifiesto hechos relativos a la historia y a la prehistoria de los indo-antillanos, muchos de los cuales aun permanecían ocultos. Los historiadores portorriqueños que se han dedicado a esta labor, al decir del mismo Archilla en lo que podríamos llamar la introducción a su interesante estudio, se lamentan del poco interés que nuestro público manifiesta hacia trabajos de la índole del que nos ocupa. Esto sin embargo, no ha sido óbice para que Archilla pusiera todo su pensamiento y dedicara la energía y la actividad de su inteligencia a una investigación tan ardua como instructiva e interesante.

---

(1) Tomado de la Revista "Puerto Rico", del mes de Julio de 1920.

El conocimiento de costumbres de los Indo-antillanos que nos han precedido, no puede menos que brindar una gran satisfacción a los espíritus cultos, a aquellos que van por el mundo poseídos de un intenso afán de curiosidad científica; de esa curiosidad que se traduce en el deseo intenso de conocer los procesos de la naturaleza y de la historia en todos los tiempos y con referencia a todos los hombres.

Recomendamos, pues, el trabajo de Archilla, y le alentamos para que continúe en estudios en que tan felizmente se ha iniciado.

JUAN B. SOTO.

# Ceremonias Necrológicas de los Indo - Antillanos en Puerto Rico

POR

ANGEL ARCHILLA CABRERA.

---

**H**EMOS tratado por todos los medios posibles a nuestro alcance, de adquirir el mayor número de datos históricos, verídicos y precisos; pero en lo que se refiere a los indígenas, es triste confesar, que el estado de abandono es deplorable, y tanto, que hasta los mismos historiadores de Puerto Rico, a penas han dado importancia al asunto. Con tal motivo tenemos que abordar la cuestión desde el campo de las hipótesis y derivando deducciones de hechos y acontecimientos históricos de la vida y las costumbres de los indios aborígenes de estas antillas.

Consultamos diligentemente a los autores más autorizados, nativos y extranjeros: Dr. Agustín Stahl, Salvador Brau, Agustín Navarrete, Eduardo Neuman, Padre Nazario, Alejandro Tapia, Fray Iñigo Abad, Fray Bartolomé de las Casas, Muñoz, Ruet, Fabié y Dr. Cayetano Coll y Toste. Y todavía no satisfechos con la información cotejada, conferenciamos con Don Pedro de Angelis, periodista y diligente espurgador de cosas viejas, y con el sabio historiador de Puerto Rico, Dr. Cayetano Coll y Toste. Nos fué muy grata la entrevista con estos dos venerables ancianos, pero tanto el periodista incansable como el sabio investigador se mostraron quejosos, desalentados, a causa de la desidia y la poca protección que

se da en Puerto Rico, a todo lo que intelectual y legítimamente tiene acendrado valor histórico.

Desde los altos funcionarios del Gobierno hasta los menos autorizados han mostrado siempre obstáculos y resistencia para que no se realice un bello ideal de puro patriotismo.

Aquí, en Puerto Rico, se califica de CHIFLADOS a los que nos dedicamos a esa labor de verdadera redención, y si lanzamos a los vientos de la publicidad una obra salvadora de las viejas costumbres dedicada a la religión del recuerdo, más que por obligación patriótica, la compran por mero compromiso, por no desairar a la dama que se la ofrece o por complacer al amigo que la propaga. Y para amargar más nuestra tristeza, hay que confesar francamente, que los que se disponen a pagarla, lo hacen, más que por noble patriotismo, creyendo efectuar una obra benéfica de misericordiosa caridad. En un país como éste, con tal espíritu de general apatía para todo lo que vale, sin casas editoras, sin protección alguna y con el dolor de nuestras intensas amarguras, casi no se puede escribir, y si lo hacemos por terquedad y deleite, necesariamente nos vemos en la obligación de echarnos en la HAMACA para esperar la muerte y dejar en manuscrito nuestros trabajos para que los nietos y la polilla los destrocen.

Estas, o muy parecidas fueron las palabras arrancadas de los labios de estos buenos amigos. Intensa pena abrumó nuestro espíritu al oír a nuestro sabio Historiador, quien, a pesar de su elevado prestigio intelectual, dentro y fuera de Puerto Rico, de su inimitable talento y de su verbo autorizado, que se da a conocer en el amplio campo de la historia, la ciencia, el arte y la poesía, recoge, en el largo y fecundo camino de su vida fructífera, un premio indigno de nuestra parte como recompensa a sus merecimientos. ¡Ojalá que las generaciones del porvenir sean más justas y agradecidas!

Hecha la anterior indicación, se podrá apreciar mejor lo difícil de nuestra tarea, que, al sernos impuesta con satisfacción la damos, entrando de lleno en el asunto.

## PLAN DE ESTUDIOS

Para facilitar mejor el estudio de las CEREMONIAS NECROLOGICAS en Puerto Rico, hemos creído conveniente considerarlas en tres etapas históricas, comprendiendo, como es de esperarse, en la pre-historia a los indios; y a partir de la colonización, año 1508, fecha cuando Juan Ponce de León comienza la urbanización de Caparra, (hoy Pueblo Viejo) hasta el 1898, debemos juzgar y analizar el ceremonial exclusivamente católico romano, impuesto por el Gobierno de España y sostenido por la Provincia; y desde esa fecha a nuestros días, o sea, el período que abarca la invasión americana, con el nuevo sistema de gobierno, con la libertad de culto y de imprenta, estudiaremos el ceremonial que legítimamente podemos designar con el nombre de EVANGELICO-CRISTIANO. Esto no quiere decir, que al implantarse la bandera americana en nuestros castillos desapareciera el ceremonial romano, pues solamente perdió su relación puramente oficial y su protección monetaria, pero ha existido con igual régimen y con los mismos principios al amparo de una nación protestante.

### LOS INDIOS ERAN RELIGIOSOS.

Opina el sabio Dr. Agustín Stahl, que “no hay pruebas evidentes en los monumentos arqueológicos, ni de otra clase, que justifiquen la existencia de culto alguno religioso entre nuestros indios. Todo inclina a creer que los indios borinqueños carecían en absoluto de ideas religiosas”. (Los Indios Borinqueños, página 172.)

Si tal aseveración tuviese carácter de comprobación verídica, de nada valdría nuestro esfuerzo para sacar conclusiones de fuentes imaginativas, sin base lógica e histórica, pero prescindiendo del alto respeto y reconocida autoridad que nos merece el etnólogo fenecido, juzgamos improbable su afirmación y en completo desacuerdo con los datos abundantes y fehacientes de qué podemos disponer. Sino, consultemos a la Historia y a los hechos.

El historiador, Don Salvador Brau, meritísimo caberojeño, al hablar de los indios los divide en órdenes o

castas de la manera siguiente: "LOS TAINOS o nobles, que formaban la clase militar privilegiada; los BOITIS, sacerdotes, médicos y embaucadores, todo en una pieza, que a pretexto de vaticinar lo porvenir abusaban de los incautos, y los NABORIS, esto es, la masa popular."

El Almirante hizo especial encargo a los frailes Fray Román Pane, Fray Juan Borgoñón, el Bermejo, y Fray Juan de Tisim, a fin de que hiciesen un estudio cuidadoso de las creencias y costumbres religiosas de los indios. Y Fray Román Pane escribió una obra titulada "*Creencia é idolatría de los indios é cómo observaban sus dioses*". Manuscrito que parece haber desaparecido.

Y el Dr. Cayetano Coll y Toste hace constar que los indios antillanos se encontraban en el período social que él llama de *la piedra pulimentada*, a lo cual llamó el sabio Thomsen, *edad de la piedra*, que más tarde dividió el francés Gabriel de Martillet, en tres períodos sucesivos: *colítico*, *paleolítico* y *neolítico*, y en este último juzga el Dr. Coll y Toste que viviera el indo-antillano.

Naturalmente, en una época como ésta, no podemos esperar ceremonias indicadoras de grandes progresos y de elevada cultura. Y esta parece ser la idea errónea del Dr. Agustín Stahl.

Pero, además de los testimonios ya citados que son de mucho valor, será más satisfactorio ofrecer otra clase de prueba más clara y más directa.

Si los indios borinqueños, o *biriqueños*, no tenían ideas religiosas ¿cómo vamos a entender el concepto que ellos tenían del MABOYA, espíritu maligno, al cual tenían tanto? ¿Qué vamos a decir de los ZEMI, o fetiches, que representaban la idea de sus dioses y de los cuales el mismo Dr. Agustín Stahl, tiene en su colección modelos perfectos? Y además, ¿para qué tenían los CU, o adoratorios? ¿Por qué tenían al JURAKAN y propiciaban a la DIVINIDAD o GRAN ESPIRITU? Y por último ¿qué funciones desempeñaba el BOHIQUE, o médico sacerdote, y qué significación tenían los objetos y alimentos que ponían en la fosa para servir al JUPIA, o alma errabunda?

No cabe la menor sombra de duda en cuanto a la religiosidad de los indios. Y con el Dr. Coll y Toste pode-

mos decir: “el indio borinqueño rendía culto a la Divinidad en las rudimentarias formas de un pueblo neolítico. Las ideas religiosas de los pueblos primitivos vienen a ser a las ideas religiosas modernas, lo que la alquimia a la química y la astrología a la astronomía. No podemos, por ende, exigir al indígena borinqueño una religión a la moderna.”

Ahora bien, teniendo los BOHIQUES o sacerdotes, necesariamente debemos esperar algunas ceremonias por las cuales se dirigiera para expresar su adoración y respeto a la Divinidad. Y éste, que es nuestro asunto a considerar, ofrece grandes inconvenientes por el estado de abandono en que se le consideró desde el principio y por haberse extraviado el libro de Fray Román Pane, que indudablemente debió tener muchas luces en el caso que nos ocupa. Pero a falta de aquellos datos, usemos todo cuanto pueda servirnos como base de argumentación, para establecer las ceremonias necrológicas de los indios, arrancándolas del olvido y de la desidia y sacudiéndoles el polvo vetusto de cuatro siglos.

## FE, COSTUMBRES Y CEREMONIALES.

Don Salvador Brau se expresa de la manera siguiente: “creían en un poder sobrenatural, omnipotente e infinito, pero a la vez adoraban como deidades los luminares celestes y rendían culto a los ídolos que llamaban CEMIS, groseramente labrados en piedra y barro. Y presintiendo otra existencia más allá de la muerte, profesaban gran respeto a los difuntos, cuyas apariencias tenían por ciertas, amortajando los cadáveres con gran esmero y depositando con ellos en la fosa porción de frutas y viandas, para precaver las necesidades del viajero en su tránsito a la eternidad.”

Y el Dr. Coll y Toste nos dice: “El indio borinqueño había abandonado ya la gruta como vivienda y construido la choza. De cazador y pescador errabundo, había pasado, dando un paso adelante, a agricultor. De la horda y la incipiente familia había avanzado a la tribu o clán. Tenía jefes y sub-jefes y casta sacerdotal. La idea religiosa del bien y del mal dominaba en sus manifestaciones

religiosas. Para defender sus *yucayeques* o pueblos, disponía de aprestos guerreros y procuraba poner límites a sus cacicazgos, por lo que empezaba a tener idea de la propiedad." (Prehistoria de Puerto Rico, página 48.)

Y al hacer referencia a los cementerios de los indo-antillanos se expresa diciendo: "No tenía el borinqueño túmulos, de los cuales el *dolman* constituye la última palabra de la edad prehistórica; sino únicamente simples cementerios para el sepelio vulgar de los cadáveres, que enterraban sentados, proveyéndolos de su ZEMI tutelar y de agua y viandas para el viaje de ultratumba, lo que comprueba su religiosidad."

Y con relación al mismo asunto cita un caso que valdría la pena investigar. Supone, que en la llanura de Toa-Baja, poco antes de llegar a la estación del tren y a mano izquierda yendo de San Juan para el Dorado, hay un montículo que lo cree artificial, y por lo tanto, lo juzga como un cementerio de los indios. Y nosotros que tuvimos la oportunidad de ver las cuevas del barrio Murciélago (Llanadas) en Isabela, cerca de la finca de la familia Campesinos, estamos tentados a creer que guardan un rico tesoro indígena en lo que a sus objetos y fósiles se refiere. Verdaderamente, somos tan negligentes y apáticos, que ni por mera curiosidad nos movemos a penetrar en el fondo misterioso de esas fuentes naturales de inapreciables riquezas para la presente y las venideras generaciones, la historia y las ciencias en el mundo.

Nos parece tan interesante y digno el caso de que se provea por el Gobierno, siquiera sean algunos PRESOS para que, removiendo los escombros y penetrando en las galerías lóbregas de esas cuevas, descubran los tesoros escondidos para que una vez más se cumpla el dicho del Apóstol: "Las cosas fátuas del mundo escogió Dios para avergonzar a los sabios; y las cosas flacas del mundo escogió Dios para avergonzar a los que son fuertes". I Cor. 1:27.

Añade en otra parte: "él enterraba sus muertos lejos de la casa, en simples sepulturas, colocando los cadáveres sentados. Al indo-antillano le acompañaba su amuleto o dios tutelar hasta la fosa. Con el cacique difunto solía algunas veces enterrarse espontáneamente alguna de sus

mujeres. Era el amor ciego y consecuente más allá de la tumba. Era la hembra fiel, siguiendo a su macho hacia lo desconocido. El amor violento y brutal arrastrando toda clase de peligros.”

Del mismo asunto se ocupa Las Casas y hace una defensa tan ardiente y enérgica que el Doctor Sepúlveda se vió obligado a refutarla acusándole de *herético, escandaloso y temerario*.

He aquí las propias palabras de Fray Bartolomé de Las Casas: “Mas digo que por buenas y probables y casi convenientes razones, se puede persuadir no ser contra ley natural, ofrecer a Dios verdadero o falso en sacrificio víctimas humanas; que muy pocas naciones hubo usasen ofrecer a los Dioses sacrificios de víctimas humanas inducidos por la razón natural.”

Claramente se ve, que los indios tenían sus ceremonias para ofrecer los sacrificios a los dioses tutelares. Y sabemos, además, que en ocasiones frecuentes las esposas de algunos caciques por seguir fielmente a sus maridos se enterraban vivas en las mismas fosas. Todo esto que aparece como brutal y estúpido, obedecía, según nuestro criterio, a convicciones puramente religiosas.

¿No fué esta misma la razón o el motivo que tuviera Abraham para ofrecer en sacrificio a su hijo Isaac? ¿No ordenó Dios a los judíos que los primogénitos, tanto de seres humanos como de animales domésticos, le fuesen consagrados en reconocimiento del derecho que tenía como dueño y señor de todo? (Exodo 4:22, 23; 19:6) ¿No ofrecían los Ammonitas y hasta el mismo Israel sacrificios humanos de pequeños infantes al dios MOLOC? Y por sobre todo esto, Dios mismo ¿no ofreció su propio HIJO en sacrificio vivo por el rescate de muchos?

Haciendo, pues, estas reflexiones, nada de extraño y de particular debe ser para nosotros, ver cómo los indo-antillanos usaban de sacrificios humanos para propiciar a los dioses, máxime cuando los maestros que venían a civilizarles y colonizarles *usaban diariamente del sacrificio de la MISA como símbolo y transubstanciación del cuerpo y la sangre de CRISTO*.

Con tal motivo creemos, que el borinqueño al enterrar viva una mujer con el cadáver del hombre a quien tanto

amó en vida, no lo hacía por un mero capricho salvaje ni tampoco por amor ciego y loco, como supone el Dr. Coll y Toste, pero sí creemos, que lo hacía por un acto de propiciación, queriendo aplacar a los dioses ofendidos y asegurar el GUABASA en la región soñada del TUREY. De esta manera lo que para algunos es un acto salvaje y estúpido, viene a ser para nosotros un signo de revelación natural señalando providencialmente hacia el Calvario. Y lo que para muchos es un acto de egolátrica ambición hija del amor carnal, es para nuestro concepto una labor de redentora expiación vicaria y volitiva que daba lugar entre los indo-antillanos a ceremonias trágicas y conmovedoras dignas de estudio y de cuidadosa investigación histórica

Pero es lo cierto, que tanto unos como otros, con la sola excepción del Dr. Agustín Stahl, admiten que los indios tenían casta SACERDOTAL, o sea un funcionario religioso que en su propio lenguaje denominaban BOHIQUE. Las funciones del BOHIQUE no eran única y exclusivamente curativas, sino que, como SACERDOTES oficiaban en el ceremonial religioso de acuerdo con sus creencias y costumbres. Y nada más natural que así sucediese, porque de otro modo no vemos la razón lógica, o mejor dicho, la necesidad en que se vieron para crear una *casta sacerdotal* que no iba a tener funciones ceremoniales y religiosas.

El Dr. Coll y Toste cree que las ceremonias eran sencillas y que, como todos los pueblos en su infancia, actuaban de acuerdo con su criterio estrecho, siendo el *bohique* más bien, un *mediums espiritista* curandero que un sacerdote, por lo cual entendemos: "persona que oficia en el culto público de Dios; y según la antigua creencia, hombre que hacía expiación por los pecados, ofreciendo tanto dones como sacrificios". De aquí que, de acuerdo con nuestro criterio, el *bohique* fuera la persona más entendida en las cosas religiosas y la única autorizada para officiar en las ceremonias propiciatorias al igual que en las matrimoniales.

Sé que los anteriores juicios están en abierta oposición a lo escrito y sostenido por el Dr. Cayetano Coll y Toste, pero insistimos en la pregunta ¿cómo vamos a creer que

un pueblo que llega al estado de crear un cargo no sepa cuáles sean las funciones del mismo? Este es el dilema: o practicaba el *bohique* todas las ceremonias propias de su cargo o tanto el pueblo como el SACERDOTE no sabían qué hacer con las funciones del mismo. Lo primero nos parece más justo y aplicable al pueblo indo-antillano, que, habiendo abandonado las GUACAS, o cuevas, entraba en una era de mayor progreso viviendo en chozas y tribus, y que, según frase del mismo Dr. Coll y Toste, *dotaban y pedían las muchachas para casarse con ellas*, cosa que a pesar de nuestro decantado adelanto del Siglo XX, no practicamos ahora la mayor parte de las veces, sino que, por el contrario, algunos las roban para despojarlas de todas sus riquezas. . . . .

### OBJETOS Y PARTES DEL CEREMONIAL.

De todo lo que antecede podemos deducir, que el indo-antillano era profundamente religioso, que tenía especial respeto y veneración a los muertos, y que, de acuerdo con el progreso de su tiempo, tenía y practicaba ceremonias religiosas. Hasta la fecha no hay nada preciso y exacto en lo que al culto y ceremoniales necrológicos se refiere, pero creemos, que cuando se hagan algunas excavaciones y se descubran algunos nuevos tesoros indígenas, se confirmarán más nuestras creencias y presuposiciones. Por lo pronto nos limitamos a suponer que el COHOBÁ era una ceremonia religiosa celebrada como parte del servicio fúnebre. ¿Cómo y por qué lo creemos? Opinamos que así lo hacían con el propósito de narcotizar el organismo y olvidar un tanto el dolor que les producía la ausencia de seres queridos. Pues los historiadores nos refieren que en estas danzas quedaban de tal manera ébrios que por largo tiempo permanecían en un profundo sueño.

Igualmente propio nos parece creer, que el *DUJO* tuviese entre los indios un apropiado uso en las ceremonias de entierros.

El Dr. Coll y Toste califica al *DUJO* como asiento cacical. “Este *DUJO* es un objeto indo-antillano simbólico de soberanía cacical. El jefe, puesto en cucullas sobre

esta pétrea sillica, presidía las asambleas de *nitaynos* para deliberar". Y se nos ocurre preguntar ¿qué parecería un Cacique, con sus largos y vistosos penachos, lustrosamente embijado, con su porte señoreal y su arrogancia fastuosa, violentamente encastillado o tendido a la bartola en el DUJO? Más que digno de respeto, por su posición violenta y ridícula, era digno de lástima y de burla. Pero no así se nos antoja ver, junto a la fosa, reposando el cadáver del pobre indio. Además, siendo un hecho cierto el que enterraban los muertos sentados, y no teniendo como nosotros el ataúd, para llevarlo de un sitio para otro y sepultarlo, es lógico pensar que el DUJO fué el aparato portátil *ad hoc* para colocar el cuerpo rígido y encorvado del difunto. Y en defensa de nuestro criterio queremos aducir algunas pruebas. Hélas aquí:

Nos refiere el cronista Oviedo en su "Historia General y Natural de las Indias" al hablar del modo cómo los indios daban sepultura a los cadáveres: "E así acaeció en esta isla, quando murió el cacique Behechio (grand señor como se dixo en su lugar) que dos mugeres de las suyas se enterraron con él vivas, no por el amor que le tenían; mas porque de enamoradas dél no lo hacían de grado, forzosadamente e contra su voluntad las metieron en la sepoltura vivas, y cumplieron estas infernales obsequias por observar la costumbre. La qual no fué general en toda la isla, porque otros caciques quando morían, no tenían esa forma; sino después que era muerto, lo faxaban todo con unas vendas de algodón texidas, como cinchas de caballo, e muy luengas y desde el pié hasta la cabeza lo envolvían en ellas muy apretado, e hacían un hoyo e allí lo metían, como en un silo, e poníanle sus joyas e las cosas que él más preciaba. Y para esto en aquel hoyo, donde avía de ser sepultado, hacían una bóveda de palos, de forma que la tierra no le tocasse e asentábanlo en un *DUHO* (que es un banquillo) bien labrado, y después lo cubrían de tierra por sobre aquel casamento de madera e rama; e duraban quince a veynte días las endechas que cantaban e sus indias e indios hacían, con otros muchos de las comarcas e otros caciques principales, que venían a los honrar."

Y el Dr. H. C. York, misionero por algunos años en Ceylón, nos refirió haber visto algo parecido entre los indios de aquella región. Pues siempre que moría uno de alta jerarquía entre ellos, lo colocaban en un asiento portátil, a manera de sillón, y después de vestirlo con los mejores trajes y colorearle el rostro de la manera más elegante, lo llevan por todas las calles y casas despidiéndose de sus amigos para seguir el viaje de ultratumba.

Y en Naranjito, Don Eladio J. Vegas, conserva en su colección de objetos indígenas, un ZEMI que fué hallado en una finca de mi padre, que mide una yarda y seis pulgadas de largo por ocho a diez pulgadas de espesor y representa, sin duda alguna, al dios protector del JUPLA en su viaje a la eternidad. Está tallado en tal forma que mantiene la posición de una persona sentada, los brazos descansan hacia la parte del abdomen y tiene la quijada inferior caída y presenta la lengua hacia fuera.

Todos estos son signos inequívocos de que el ZEMI tiene alguna relación con la muerte. Pero lo que nos afirma más en la creencia de que fuese utilizado en el ceremonial religioso y necrológico estriba en el hecho, de que, además de reunir las condiciones anteriormente descritas, es relativamente de poco peso a pesar de estar labrado en piedra, y tiene hacia la base un corte diagonal en virtud del cual, fácilmente se puede introducir o clavar en tierra.

Y en relación con estas mismas ideas será oportuno preguntar ¿no cabe en lo posible suponer que los CU, o adoratorios, de que nos hablan Las Casas y Fray Román Pane, y que el Dr. Coll y Toste acepta como tales, fuesen los mismos DUJOS que colocados frente a la fosa y al lado del montículo de tierra suelta sirvieran de altares improvisados para la ceremonia de entierros?

Es cierto que los indios *camagüeyanos*, al recibir los representantes del Almirante Colón, para mayor respeto y solemnidad les besaron manos y pies sentándoles en los DUJOS. Pero este hecho reafirma y robustece más nuestra opinión, porque todos sabemos que los indios juzgaban a los españoles como inmortales y dioses venidos de otro mundo, y no otra cosa, sino el favor de los dioses y el agrado y aceptación de los inmortales era lo que procuraban en todos sus actos religiosos.

Alguien objetará que fué aquel un acto de puro servilismo, pero nada más natural que realizaran un acto de esta naturaleza en aquella época movidos por un sentimiento religioso. Y para los tales podemos preguntar, ¿cómo califican el acto que realizan los feligreses romanos cuando el Obispo recorre la isla en su visita pastoral y lo reciben a besos en las parroquias? ¿Es posible que el recuerdo se haya perpetuado en la iglesia Romana aprendiendo de los indígenas!

Hechas las anteriores consideraciones, nada de particular tendría que colocando convenientemente el cadáver sobre el DUJO, se pronunciasen oraciones propiciatorias para alejar la influencia del MABOYA, espíritu maligno, y atraer la benéfica influencia del Gran Espíritu. Y para asegurar mejor protección de cielos y tierra, le acompañaban el ZEMI, para que, indudablemente llevara el JUPIA con un rumbo cierto hasta el COAIBAY, o lugar del reposo. De otra manera cabe suponer, que hasta los mismos DUJOS sirviesen a modo de ataúd y de andas al propio tiempo. El hecho de que tan pocos se hayan podido conservar hasta la presente fecha, es una prueba evidente y verosímil de que la mayor parte de ellos están sepultados conjuntamente con los restos fósiles de los indígenas.

Todo esto lo hacía el indio con devoción y sinceridad. La mentira y la hipocresía eran cosas despreciables entre ellos, de ahí el por qué al mentir buscaban una aparente razón para justificar su actitud. Claramente así lo vemos en el suceso desgraciado del joven Diego Salcedo. Para probar si los españoles morían o no, al pasarlo en hombros por el río de Añasco, lo dejaron caer y lo mantuvieron bajo el agua hasta que pereció por asfixia. Luego, trasponiéndolo a la orilla estuvieron por tres días consecutivos excusándose ante el cadáver porque no pensaron hacerle daño alguno. La fetidez del cadáver les demostró que realmente la fortaleza de los blancos acababa con la muerte.

Al estudiar y analizar el incidente de la muerte trágica de Sotomayor, su sobrino y los tres criados que le acompañaban desde las llanuras de Guánica con dirección a la Aguada nos hace creer que los indios juzgaban obligato-

ria la sepultura de los caciques, pero no así con respecto a los lacayos o criados. Y nos parece igualmente cierto que usaban hasta en la muerte la venganza y la degradación para el enemigo. Estas reflexiones se nos ocurren al observar cómo dejaron insepultos los cuerpos de los siervos de Sotomayor para que las aves los destrozasen, y cómo dieron sepultura al jefe dejando sus piés fuera de tierra y habiéndolo enterrado de cabeza y no sentado como era la costumbre entre ellos.

Algo parecida nos está la idea de los hebreos, quienes consideraban como un acto de infortunio y de deshonra dejar insepulto un cadáver (Ecl. 6:3; Jer. 22:18,19) Sino oid al Salmista cuando clama diciendo: "Dieron los cuerpos de tus siervos por comida a las aves de los cielos; la carne de tus santos a las bestias de la tierra. Derramaron su sangre como agua en los alrededores de Jerusalem; y no hubo quien los enterrase. Somos afrentados de nuestros vecinos, escarnecidos y burlados de los que están en nuestros alrededores". (Salmo 79:3-4.)

Hechas las consideraciones que anteceden, nada de particular tendría que en el acto del entierro y mientras le colocaban el ZEMI y demás objetos en la fosa, se pronunciasen o cantasen oraciones propiciatorias. ¿No cita Las Casas como oración frecuente entre ellos la siguiente: OSAMA, GUAOXERI GUARINGUEN, COANA YARI: Oye, señor, ven a ver el lugar de oro? Y nada más fácil que suprimir la palabra COANA, oro, y poner en su lugar la palabra GUARICHE, mujer, o la frase: ATEBEANE NEQUEN, mujer sacrificada viva, o la palabra BABA, padre, o BIBI, madre, o cualquiera otra indicadora de rango o posición como GUAMIKENI, jefe superior, CACIQUE, etc., y tenemos una idea vaga, ligera de lo que pudo hacer el BOHIQUE en las ceremonias de entierro.

Podemos pensar que a semejanza del pueblo Hebreo, usasen en los entierros de las endechas acompañadas de una danza fúnebre. ¿Hay razón para creerlo? Entendemos que sí. El pueblo indio era muy dado a solemnizar sus fiestas con las danzas. Era lo más que conocían y llevaban a la práctica. Para el juego de pelota entonaban el AREYTO, tal fué la danza que entonaron cuan-

do tenían al mozo andaluz, Juan Suárez, atado al poste en el batey o plaza en los dominios del Cacique Aymamón. Pero para mayor evidencia y comprobación histórica oigamos lo que dice Pedro Mártir: “A su modo cantan los *areyτος* y danzan al son del cantar, también tienen *areyτος* de amores, y otros lastimeros, otros bélicos, con sus respectivas sonatas acomodadas”. Es evidente, pues, que teniendo *cantos lastimeros*, sin duda alguna tenían que ser los fúnebres.

Y Fray Bartolomé de Las Casas, a quien juzgamos el más autorizado para hablar de estos asuntos, puesto que no otra era su misión en el pueblo indio, nos cuenta las distintas maneras que tenían para hacerles las fosas y darles sepultura y cuando se refiere a la práctica que tenían en la provincia de Tauya, dice: “Cuando muere algún señor ponen el cuerpo en una hamaca, que como se ha dicho es a manera de honda, colgada en el aire, y alrededor encienden fuego, y debajo unos hoyos donde caiga lo que se derrite, después que el cuerpo está medio seco vienen los deudos y gentes a *llorarlo con grandes lamentos, y acabados* beben asaz de su vino y *rezan ciertas oraciones*”. (Las Casas, Libro V, página 554.)

El mismo Las Casas, además nos refiere: “Los cuerpos que de esta manera no secaban (debían ser los que no eran de señores o personas principales), hacían dentro de sus casas una sepultura, y allí con lloros y plantas los enterraban; pasado un año que lo habían enterrado, convidaban toda la vecindad, más o menos según el estado o autoridad del difunto lo requería, y traía cada uno de los convidados la comida y bebida, según podían; llegados, juntos luego a prima noche, abren la sepultura y sacan los huesos, y luego alzando las voces, con alaridos, todos lloran. Siéntasen todos en el suelo alrededor de ellos, tomados los pies con sus propias manos, y ponen las cabezas entre sus rodillas y esto es obra de gran tristeza; extienden después los pies, levantan las manos y la cara hacia el cielo y dan espantosos gritos y aullidos: las lágrimas que de los ojos les salen y la bascosidad de las narices no se la limpian, porque cuanto más sucios parecen tanto mayores obsequias creen hacer al difunto”. (Las Casas, Libro V Cap. CCXLVII.)

Todo esto es prueba clara y terminante de que los indios tenían ceremonias necrológicas y que si no las conocemos en sus detalles se debió a la desidia y al abandono de siempre, lo cual parece ser un característico inseparable de nuestro pueblo y nuestra raza.

## LA DANZA ARAGUACA.

Preguntamos a los sabios y entendidos ¿la danza llamada entre nuestros indios con el nombre de ARAGUACA, no pudo ser parte principalísima del ceremonial de entierros? Pueden hablar los Historiadores, pero la prueba más fehaciente nos la dá el análisis etnográfico de la misma palabra. Esta labor debe ser encomendada a persona de mayor competencia en el asunto, mas, no obstante, sin capacidad para ello, pero siguiendo las indicaciones de los más versados, haremos el esfuerzo para dilucidar el vocablo y aclarar el concepto.

La palabra ARAGUACA, es, indudablemente, compuesta en su estructura etimológica. Y al descomponerla se puede hacer más o menos de la manera siguiente :

1.—ARA.....GUACA.

2.—ARA.....GUA.....CA.

El término ARA lo encontramos como prefijo y solamente para designar rango cacical, como en estos casos: ARASIBO, cacique boriqueño que tenía su ranchería junto al Río Grande; ARAMOCA, cacique haytiano y ARAMONA, cacique borinqueño quien fué encargado de la Granja del Toa.

La palabra GUACA tiene significación propia, aislada. Pedro Mártir la traduce por *parte* o *región*; el Dr. Coll y Toste traduce GUACA por *cueva*; y el amigo escritor, B. Vélez, trata en su artículo de "La Correspondencia", "Aglutinación de Radicales", el mismo asunto y dice: "es indudable que tenían la dicción *camposanto*; y aquí en América se encontraron con la palabra GUACA que quiere decir "*santa tierra*."

Los diccionarios que tenemos a la mano, Salvat, Rodríguez Navas, Callejas y Malaret están acordes en signifi-

car con la palabra GUACA: "Tumba en forma de montecillo cómico en que los indios del Perú entierran los muertos con alhajas, armas, etc."

Entonces podemos decir en el primer caso: Cueva del cacique o Cementerio del cacique.

Pero la segunda interpretación o traducción nos parece más clara y explicativa.

El Dr. Coll y Toste al descomponer la palabbra CA-YEY hace constar que la CA equivale a GUA, que a su vez traduce por "*he aquí*"; Pedro Mártir, dice: "GUA es entre ellos artículo", equivaliendo, *el, la, lo*, y el mismo Dr. Coll y Toste cree, que algunas veces equivale a *sitio* o *lugar* y que como prefijo y sufijo se puede traducir por la preposición *de*; y el amigo B. Vélez, nos hace presente, que en el diccionario quiché de Torres, aparece la palabra GUA traducida por *santo*.

La terminación CA es generalmente aceptada como significando tierra.

De modo que podemos decir en el segundo caso: Tierra santa del Cacique o Cacique de santa tierra.

Y todavía los asiduos estudiantes del lenguaje indoantillano pueden analizar mejor la misma palabra estudiándola en estas otras formas:

3.—AR.....AGUA.....CA.

4.—AR.....A.....GUA.....CA.

5.—A.....RA.....GUA.....CA.

Por lo demás estamos bien persuadidos a creer, que la danza ARAGUACA era una parte del ceremonial fúnebre que tenía mucha importancia y significación entre los indios.

Y estas razones son las que despiertan en nosotros vivo interés para visitar la CUEVAS o GUACAS que tanto usaron los indios y que deben conservar todavía algunos tesoros pétreos o fósiles petrificados.

Y finalmente, implacable y falta de justicia nos parece la actitud asumida por la Iglesia Romana al juzgar y tratar a los indios de acuerdo con sus creencias. Los acusó de *idólatras*, sin pensar que el caldero no le puede decir a la cazuela: "quítate que me tiznas", los consideró

culpables del fuego eterno, sin pensar que para ellos, como para todos los GENTILES, Dios había dictado al Apóstol Pablo la ley de la conciencia (Rom.1:19) y la ley de la razón escrita en sus propios corazones y en la naturaleza (Rom.2:15-) y por último, aunque se derrama el incienso de la lisonja a los pies de la Iglesia Romana, creo y sinceramente lo digo, que nunca en la vida se vieron los indios más perseguidos y cruelmente tratados que cuando comenzó entre ellos la cruzada de la ROMANIZACION. Una sola excepción puede hacerse en este caso a favor de Fray Bartolomé de Las Casas, quien decía: “que nunca serán obligados (conviene a saber los infieles) a creer algún predicador de nuestra santa fe, yendo acompañado de gente de guerra, robadores y matadores”. Y hablando de los medios de destrucción dice:

“Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman cristianos, en estirpar y raer de la haz de la tierra aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o suspirar o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como con todos los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no dejan en a la guerra a vida sino los mozos y mujeres) oprimiéndoles con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas.”

Todo lo anterior en cuanto a los colonizadores en general, pero en lo que se refiere a los religiosos frailes, dice: “Mas vale que no haya en la yndias frayles, que tales frayles y el contrario de esto es grande engaño: cosas de los diablos vienen agora contra los mercenarios, que Vuestra Alteza sabrá, *que melius enim est paucos habere bonos que multos ministros malos*, como dice San Clemente en su decreto.”

Esto referente a sus compañeros, que si le juzgamos a él mismo tendremos que acusarle, porque si grande fué su pasión por libertar y aliviar a los indios no menos fué su ambición de enriquecerse a expensas de sus trabajos y laboreo en las minas, y si tuvo un corazón magnánimo cuando rompió el contrato mantenido con el Lcdo. Váz-

quez, libertando a sus indios cautivos, más tarde tuvo la debilidad de consentir en la expropiación de sus haciendas participando en el despojo, y lo que todavía es mucho peor, trató de corregir un mal con otro más bochornoso: recomendó y logró la libertad del indio a cambio de la esclavitud del negro. Manchas que no ha podido borrar ni el tiempo ni los esfuerzos de la Iglesia Romana, pues aunque se llamara patrióticamente al primer campamento portorriqueño: "Campamento Las Casas", todos los negros que integraron el Regimiento 375, al pronunciar el nombre, recordaban el INRRI y el baldón de ignominia que contra su raza vino por consejos y actuaciones de los que sabían violar la ley del CARIMBO en beneficio propio.

Las partes del Ceremonial Católico Romano y Evangélico Cristiano merecerán estudio a parte por su interés y vastedad.

(Esta Conferencia fué leída por su autor en la Y. M. C. A. ante la San Juan Ministerial Association, en Enero 13 de 1919.)

